

Excmo. Ayuntamiento de Toledo

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2017.

PRESIDENTE

D. JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ, Concejales titular del Área de Gobierno de Hacienda y Transparencia.

VOCALES.-

D^a HELENA GALAN SORIA, Concejala Delegada de Participación y Transparencia.

D. RAFAEL BIELSA TELLO, Interventor General Municipal.

D. JERONIMO MARTINEZ GARCIA, Secretario General de Gobierno.

D^a. JULIA GÓMEZ DÍAZ, Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio

SECRETARIO

D. Antonio Javier Rodríguez Gauyac.

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas y diez y ocho minutos del día **once de Octubre de dos mil diecisiete**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria –en sustitución de la ordinaria- de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión constitutiva de 18 de junio de 2015 (BOP de 8 de julio de 2015).

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017.-

Se aprueba por unanimidad

2.- APERTURA EN ACTO PRIVADO DE SOBRES A Y EN ACTO PUBLICO DE LOS SOBRES B DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO Y MONTAJE DE ARMARIOS MOVILES COMPACTOS EN EL ARCHIVO MUNICIPAL DE TOLEDO.-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: Suministro y montaje de Armarios móviles compactos en el Archivo Municipal de Toledo.

UNIDAD GESTORA: Archivo Municipal de Toledo



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: 30 de agosto de 2017

PROCEDIMIENTO: Abierto, con varios criterios de valoración.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 36.363,63.- euros/anuales de principal, más 7.636,37.- euros/anuales de IVA (44.000,00.- euros/anuales en total).

TIPO DE LICITACIÓN: A la baja, respecto del presupuesto máximo de licitación.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: TRES (3) MESES, desde la formalización del contrato.

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL BOP: 21 de septiembre de 2017.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 6 de octubre de 2017.

PROPOSICIONES FORMULADAS: CUATRO (4).

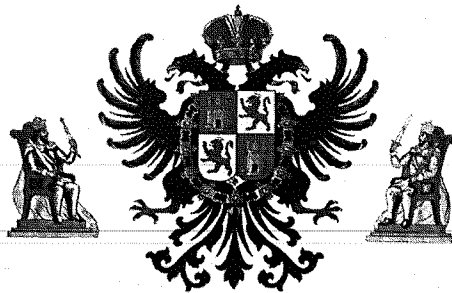
Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para contratar, mediante procedimiento abierto, la prestación del servicio referenciado en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión antes citada.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSLP), aprobado por Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A en acto privado, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante declaración responsable de capacidad conforme al contenido al respecto en el Anexo II del PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 146 del referido TRLCSLP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Secretario General de Gobierno:

NÚM. ORDEN	NUM. REGISTRO GENERAL	LICITADOR
1	20.894	DESLI-BLOCK, S.L.
2	20.895	FELTRERO DIVISION ARTE, S.L.
3	20.907	EUN SISTEMAS, S.L.
4	20.912	UTE MOBILIARIO TÉCNICO S.L. - JOSE MANUEL CARREGAL SILVA, S.L. (ATOX GALICIA)

En dichos sobres (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.

A continuación y en aplicación de lo dispuesto al respecto en el art. 22 del R.D. 817/2009, de 8 de mayo, de desarrollo parcial de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, y conforme a lo dispuesto en el art. 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Regulator del Procedimiento (PCAP), se celebra acto público de apertura de los sobres B "Referencias técnicas" que contienen la documentación relativa a verificar el cumplimiento de los requisitos del Pliego de Prescripciones técnicas.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

No asisten representantes por parte de ninguno de los licitadores presentados.

Se procede a la apertura del sobre B, y se acuerda pasar la mencionada documentación a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a fin de verificar el cumplimiento del Pliego de Prescripciones técnicas de las ofertas formuladas, **haciendo la advertencia de que la apertura de proposiciones económicas deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las ofertas.**

3.- EXAMEN Y EN SU CASO ACEPTACIÓN DEL INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE DESRATIZACIÓN, DESRATONIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO.-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: Servicios de desratización, desratonización, desinsectación y desinfección en el municipio de Toledo.

UNIDAD GESTORA: Servicio de obras infraestructuras y medio ambiente. Adjuntía de medio ambiente.

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: 17 de mayo de 2017

PROCEDIMIENTO: Abierto con varios criterios de adjudicación.

TIPO DE LICITACIÓN: A la baja con respecto al presupuesto base de licitación.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: Dos (2) años desde la formalización del contrato y acta inicio efectivo del mismo.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: B.O.P. de Toledo de 3 de julio de 2017.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 18 de julio de 2017.

PROPOSICIONES FORMULADAS: DOS (2).

ULTIMO TRÁMITE: Acuerdo JC de 20 de junio de 2017 sobre apertura de ofertas

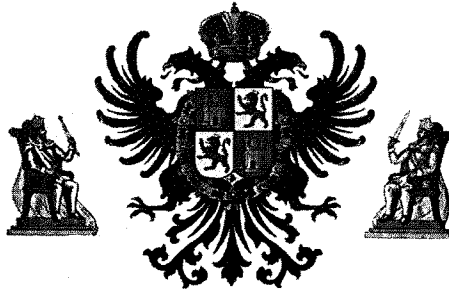
Remisión del expediente a los Servicios Técnicos Municipales correspondientes para emisión de informe de valoración de los diferentes criterios y propuesta sobre inicio de negociación, en su caso.

Tiene este acto por objeto proceder a la toma de conocimiento del informe motivado emitido por el Jefe de la Adjuntía de Medio Ambiente, y que se acepta en general debiéndose corregir algún detalle de redacción en lo referente a la redacción de la evaluación de los subcriterios.

4.- PROPUESTA DE ACEPTACIÓN DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO DE MUTUO ACUERDO RELATIVO A LA CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO DE DOMINIO PÚBLICO MEDIANTE LA EXPLOTACIÓN DE UN QUIOSCO DE PRENSA Y FRUTOS SECOS EN EL PASEO DE MERCHAN EN TOLEDO.-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: Aceptación de la resolución de la concesión de uso privativo de dominio público



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

mediante la instalación y, en su caso, exploración de quiosco de prensa y frutos secos” en el paseo de Merchán.

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN ADJUDICACIÓN DEL

PROCEDIMIENTO: Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 3 de julio de 2013.

PROCEDIMIENTO: Abierto.

CONTRATO (Fecha): 1 de agosto de 2013

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN: Dos mil quinientos (2.500 €) euros anuales.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: Diez (10) años, hasta el 1 de agosto de 2023.

ULTIMOS TRÁMITES:

1. Solicitud de renuncia de 31 de agosto de 2017 por parte de D^a. Sara Cabañas Peces.
2. Entrega de llaves del quiosco según acta de 27 de septiembre de 2017.
3. Informe del Arquitecto técnico municipal sobre situación actual del quiosco, de fecha 27 de septiembre de 2017, en el que se hace constar que presenta un estado aceptable, con los desperfectos propios del uso.
4. Informe propuesta de la Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio, con el visto bueno del Concejal delegado de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, de fecha 2 de octubre de 2017, sobre no existencia de inconveniente legal en aceptar la resolución de mutuo acuerdo del contrato, y devolución de la garantía definitiva.

Examinada la documentación presentada se acuerda por unanimidad aceptar la renuncia a la concesión del quiosco de prensa y frutos secos adjudicada a D^a. SARA CABAÑAS PECES con fecha 31 de agosto de 2017; y devolución del importe de 416.67 € en concepto de garantía definitiva.

5.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA EN LA FASE DE CLASIFICACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ALQUILER DE NUEVE CARROZAS CON PASACALLES DE ANIMACIÓN PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS QUE SE CELEBRARÁ EL 5 DE ENERO DE 2018.-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: Contratación del suministro de “alquiler de 9 carrozas con pasacalles de animación para la Cabalgata de Reyes Magos de la Ciudad de Toledo a celebrar el día 5 de enero de 2018”.

UNIDAD GESTORA: Sección de Cultura y Festejos.

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 29 de junio de 2017.

PROCEDIMIENTO: Negociado con publicidad con varios criterios de adjudicación.

PRESUPUESTO MAXIMO DE LICITACIÓN: 57.851,24.- euros de principal, más 12.148,76.- euros de IVA (70.000.- euros en total para los dos lotes).

TIPO DE LICITACIÓN: A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: Del 15 de diciembre de 2017 al 10 de enero de 2018.

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE.: 10 de Julio de 2017.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 25 de julio de 2017.

PROPOSICIONES FORMULADAS: TRES (3).

ULTIMO TRAMITE: Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 13 de Septiembre de 2017, sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Se comprueba la documentación presentada por los licitadores dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, por lo que la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

Adjudicar el contrato relativo a “ALQUILER DE NUEVE CARROZAS CON PASACALLES DE ANIMACIÓN PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS QUE SE CELEBRARÁ EL 5 DE ENERO DE 2018”, a favor de la oferta presentada por “Elyte Producciones y Espectáculos S.L.” dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios, en las siguientes condiciones:

- **Adjudicatario/a:** ELYTE PRODUCCIONES Y ESPECTÁCULOS, S.L.
- **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 56.850.- euros.
 - IVA: 11.938.50.- euros.
 - Total: 68.788.50.- euros
- **Duración del contrato:** Del 15 de diciembre de 2017 al 10 de enero de 2018.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador”.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio informa, en relación al procedimiento de contratación de la prestación del servicio de depósito de vehículos abandonados y tratamiento de los mismos, en el que se ha formulado propuesta de adjudicación a favor de “DESGUACES HERMANOS GARCÍA, S.L. UTE LEY 18/1982, DE 26 DE MAYO”, que se ha presentado escrito del propietario del terreno (finca nº 1/28415, del Registro de la Propiedad nº 1 de Toledo, inscrita a nombre de los cónyuges León García Ortega y Sagrario Arellano Rodríguez) donde se ubicaría el depósito, no autorizando el uso del mismo para la actividad de depósito de vehículos abandonados y tratamiento de los mismos. Sugiere y pregunta sobre el trámite de audiencia al adjudicatario propuesto, acordándose dar audiencia al interesado que se ha propuesto como adjudicatario por un plazo de tres días hábiles, de conformidad con el artículo 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

Se da por finalizado el acto siendo las trece horas y cuatro minutos del día expresado al comienzo del presente acta de todo lo que, como Secretario CERTIFICO.-

EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Fdo: D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNANDEZ

EL SECRETARIO DE LA
JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Fdo: Antonio J. Rodríguez Gauyac

